



## **TUTORIAL CUADRO 1 - MONITOREO PSFF - V8**

TITULO
NOMBRE DEL ARCHIVO
UBICACIÓN ARCHIVO

INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS CUADRO 1 – INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS HERRAMIENTA MONITOREO PROGRAMA VIABILIZADO ESE<sup>1</sup>

## DESPLIEGUE Cuadro 1 DEL MENU DE LA HERRAMIENTA Y DILIGENCIE EL RESPECTIVO CUADRO.

Para elaborar este cuadro, primero consulte la página web del Ministerio en los aspectos de monitoreo y consulte los videos de apoyo para su elaboración.

Este formato permite elaborar el informe trimestral de avance de las medidas propuestas en el programa viabilizado. La herramienta desarrollada por el MHCP identifica la ESE y el período de corte del informe.

En la primera parte de esta plantilla, se deberá relacionar:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
CATEGORIA DE LA MEDIDA	Seleccione la categoría de la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la categoría de la medida referida en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.			
ASPECTO PARA INTERVENIR	Seleccione el aspecto relacionado con la medida evaluada. Esta información debe coincidir con el aspecto de la medida relacionada en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.			
PROBLEMA IDENTIFICADO Y CAUSA QUE LO GENERA	Registre el problema y causa asociado con la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.			
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	Registre la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.			
DESCRIPCIÓN DE LA META	Registre la meta asociada a la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.			
PRODUCTO O SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA O COMPROMISO	Registre el producto o soporte a través de los cuales se evidencia el cumplimiento de la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31 –			

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta herramienta se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente dirección: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/DAF/ProgramaSaneamiento/Monitoreo

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia





CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		
	Matriz de Medidas del Programa viabilizado.		
FECHA INICIAL	Registre el día, mes y año fijados como fecha inicial de la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.		
FECHA FINAL	Registre el día, mes y año fijados como fecha final de la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31 – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.		
LINEA DE BASE	Registre el porcentaje inicial definido como punto de partida de la medida evaluada. Esta información debe coincidir con la registrada en el cuadro 31  – Matriz de Medidas del Programa viabilizado.		
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	Debe registrar el porcentaje acumulado con el que finaliza		
	Nota: En caso de ser el primer de informe de monitoreo del Programa viabilizado, el porcentaje (%) corresponde al registrado en la línea de base.		

## En la segunda parte, se consigna:

- i) el grado de avance porcentual acumulado, alcanzado en cada trimestre de una misma vigencia fiscal; y,
- ii) el porcentaje acumulado de cumplimiento esperado al final de la vigencia fiscal evaluada. Este debe coincidir con el porcentaje registrado en el cuadro 31 Matriz de Medidas del Programa viabilizado.

## Así:

EJECUCIÓN ACUMULADA DE LA MEDIDA DURANTE LA VIGENCIA (%)  TRIMESTRE 1 TRIMESTRE 2 TRIMESTRE 3 TRIMESTRE 4				EJECUCIÓ N
(Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del trimestre a reportar)	(Debe registrar el	(Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior más la ejecución del	(Debe registrar el porcentaje de avance del trimestre anterior	ACUMULAD A ESPERADA AL FINAL DE LA
Registre el porcentaje vigencia fiscal, según	VIGENCIA (%)			

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia





para la medida evaluada en el cuadro 31 – Matriz de medidas del Programa viabilizado.

Ejemplo: Si la ESE tiene contemplada una medida para la cual finaliza el segundo trimestre con el 100%, para los siguientes trimestres debe repetirse dicho porcentaje de cumplimiento.

Adicionalmente, existe una columna donde la ESE puede consignar las observaciones que expliquen de manera sucinta, los resultados alcanzados, permitiendo al lector efectuar una valoración objetiva de las distintas situaciones (a favor o en contra) que la ESE identifica en la ejecución de la medida y del Programa viabilizado.

Entre las celdas D254 a K268, se presentan dos (2) resúmenes consolidados sobre el avance porcentual acumulado trimestral de las medidas del Programa viabilizado durante la vigencia fiscal evaluada.

El primer resumen, se relaciona con el avance porcentual promedio acumulado por trimestre de las medidas del Programa viabilizado consolidado por aspectos intervenidos, donde es posible observar el avance porcentual promedio acumulado al trimestre de corte (avance acumulado), el promedio porcentual acumulado alcanzado al cierre de la vigencia inmediatamente anterior (avance inicio) y el promedio porcentual acumulado esperado al finalizar la vigencia fiscal evaluada (avance esperado).

El segundo resumen, se relaciona con el avance porcentual promedio acumulado por trimestre de las medidas del Programa viabilizado consolidado por categoría de medidas, donde es posible observar el avance acumulado al trimestre de corte (avance acumulado), el avance porcentual promedio acumulado alcanzado al cierre de la vigencia inmediatamente anterior (avance inicio) y el porcentaje acumulado promedio esperado al finalizar la vigencia fiscal evaluada (avance esperado).

Ahora bien, luego de haber diligenciado completamente el CUADRO 1 – INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE MEDIDAS del Programa viabilizado y generado el correspondiente archivo, es posible observar en la ficha RESUMEN DE SOPORTE AL INFORME DE MONITOREO del Programa viabilizado, en la parte correspondiente al numeral 1, entre las columnas F a la L, el avance consolidado por categoría de medidas al trimestre de corte del informe, así:

- ✓ Ejecución acumulada al inicio de la vigencia.
- ✓ Ejecución acumulada al trimestre de corte.
- ✓ Ejecución acumulada esperada al final de la vigencia.

En el campo de comentarios, se relacionarán en forma resumida (debido a la restricción de caracteres del formato en Excel), situaciones particulares de acuerdo con el avance en cada categoría de medidas. Para una mejor compresión, estos comentarios, luego deben ser debidamente relacionados y ampliados en el informe trimestral de monitoreo, según corresponda; además tiene la oportunidad de incluir actividades que fueron realizadas para alcanzar el cumplimiento de la medida y no estaban consignadas en el PSFF viabilizado.

Es importante que se evalúe de manera muy concreta, precisa y clara, la correlación entre el comportamiento de las medidas propuestas y la ejecución del escenario financiero del

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia





Programa viabilizado, analizando los resultados alcanzados, identificando las posibles acciones correctivas o preventivas a ser adoptadas por la ESE para el cierre de aquellas brechas que inciden en el cumplimiento del Programa.

En cada una de las distintas etapas del informe trimestral de monitoreo, la información relacionada con cada medida debe corresponder exactamente a la registrada en el CUADRO 31 – MATRIZ DE MEDIDAS del Programa viabilizado.

Se recuerda que estos contenidos mínimos son una orientación para que la ESE realice el monitoreo al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero al cual está sometido, según lo ordenado por la normatividad vigente para aquellas ESE categorizadas en riesgo financiero medio o alto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.